

INSCRIPCIÓN PERITOS

- En los servicios de psicopedagogía de Escuelas Especiales oficiales, para reemplazos y suplencias. Se deberá presentar currículum en la fecha establecida por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, en los establecimientos que tengan estos gabinetes.
- En Tribunales Provinciales para cubrir cargos como Peritos Fonoaudiólogos. Requisitos:
 - * Título
 - * Constancia actualizada de matriculación en el Colegio Profesional
 - * Certificado de conducta (expedido por la policía)

La inscripción se renueva anualmente en el mes de octubre en Secretaría de la Corte Tribunales Provinciales (Balcarce 1651 Piso 3) y en los correspondientes juzgados de los 16 distritos para los fonoaudiólogos de esas localidades.

(Informarse en los Tribunales Provinciales)

Para los profesionales del interior de la Provincia informarse en la Sede del Colegio.